

COMUNICADO: 007

FECHA: 11/12/2012

LA SCT INFORMA SOBRE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTE AÉREO EN NUEVO LEÓN

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) informa que los pilotos de la aeronave con matrícula N3445MC, Miguel Pérez y Alejandro Torres, contaban con licencias que cumplían con la normatividad vigente.

Por su parte, la empresa propietaria de la aeronave, Starwood Management, dio a conocer a las autoridades que el aparato utilizado por la Señora Jenny Rivera estaba siendo promocionado con el propósito de que ella lo adquiriera por lo que, según lo dicho por los representantes de la empresa, no estaba prestando el servicio de cabotaje.

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) de la SCT junto con la Federal Aviation Administration (FAA) y la National Transportation Safety Board (NTSB) continúan llevando a cabo la investigación y examinan los documentos y los objetos encontrados para formular hipótesis sobre las causas del accidente. La aeronave de referencia experimentó un desplome precipitado que inició a una altitud de 28 mil pies, generando un impacto no controlado a una altitud de 9 mil pies sobre el nivel del mar.

Los restos de los cuerpos que se han encontrado hasta ahora han sido trasladados a las instalaciones del Hospital Universitario de Monterrey y serán las autoridades forenses las que, en su caso, confirmarán que las identidades de los hallados en el lugar del accidente corresponden a los pasajeros registrados en el manifiesto elaborado al iniciar el vuelo.

Se espera que los peritajes del avión accidentado tomen entre nueve meses y un año para ser concluidos. La SCT seguirá informando sobre el desarrollo de las investigaciones.

---ooOOoo---